



CONVOCATORIA CURSO INTERSEMESTRAL

**CICLO ESCOLAR
2025 - 2026
FASE 25-2i**

Bachillerato - Licenciatura

B
A
C
H
I
L
L
E
R
A
T
O

L
I
C
E
N
C
I
A
T
U
R
A

En el Portal del Alumno <http://alumnos.uacam.mx> estará disponible la inscripción al Curso Intersemestral, debiendo seguir cuidadosamente **las indicaciones, las fechas que corresponden y el tiempo límite de pago.**

INSCRIPCIONES:

a partir de las 8:00 horas del día 18 al 19 de junio de 2026.

Fecha límite de pago: 30 de junio de 2026.

Duración del curso: del 1 al 28 de julio de 2026.

- Es importante consultar con anticipación la oferta educativa (unidades de aprendizaje, grupos y horarios), disponible en la página web de las Facultades y Escuelas, y a la vista en los edificios principales.
- **Las y los alumnos regulares** (con todas las unidades de aprendizaje aprobadas en el período ordinario, del semestre inmediato anterior) podrán inscribirse al Curso Intersemestral 25-2i **después** de haber realizado su reinscripción y carga académica de la fase semestral 26-1, de acuerdo a la calendarización siguiente.
- **Las y los alumnos irregulares** (que hayan presentado exámenes extraordinarios o reprobado alguna unidad de aprendizaje) que seleccionen inscribirse al Curso Intersemestral 25-2i, podrán reinscribirse al finalizar el período de los mencionados cursos, al siguiente semestre 26-1, de acuerdo a la Convocatoria de Reinscripción.

Programas Educativos	Período de reinscripción
Licenciaturas	18 de junio de 2026 (a partir de las 8:00 horas)
Bachillerato	19 de junio de 2026 (a partir de las 8:00 horas)

- La o el alumno que erróneamente seleccione el período intersemestral, deberá solicitar la cancelación por escrito, en su Facultad o Escuela.
- Ingresar al Portal del Alumno: <http://alumnos.uacam.mx> en la fecha que corresponde. En la sección "Datos Generales" se mostrará que existe un período intersemestral **25-2i** para inscribirse. Una vez seleccionado el período, se le mostrarán las unidades de aprendizaje disponibles. Es importante revisar cuidadosamente las materias ofertadas antes de seleccionarlas definitivamente.
- Después de seleccionar y revisar que la carga académica de intersemestral sea correcta (no hay cambios de grupo), la o el alumno deberá activar el recuadro donde ACEPTA que ha seleccionado las asignaturas, e inmediatamente deberá FINALIZAR para poder realizar el pago.
- La o el alumno deberá ir al portal de pagos y ahí escogerá la opción que le convenga:
 - ➔ **Pago en sucursal bancaria de Santander, Banamex, BBVA o HSBC:** Imprimir la ficha de depósito universal y acudir a realizar el pago verificando la fecha de vencimiento que indica la ficha. Una vez reflejado el pago en el portal, podrá continuar con el proceso de reinscripción.
 - ➔ **Pago en línea mediante el uso de tarjeta de crédito o débito VISA o MASTERCARD (de cualquier banco), o Cheque Electrónico (sólo para clientes de Bancomer.com), verificando la fecha de vencimiento que indica el sistema.** El pago realizado en línea, mediante tarjeta de crédito o débito, se reflejará inmediatamente en el Portal.
 - ➔ En el caso de pagos con tarjeta de crédito o débito se aceptarán un máximo de 5 pagos diarios realizados con la misma tarjeta hasta por un monto total de \$15,000.00.
- Una vez realizado el pago de los derechos correspondientes, no habrá devolución del importe.
- De acuerdo al art. 28 del RGA, la baja temporal no procede en los casos de periodos escolares intersemestrales.

INFORMACIÓN: DASE. Dirección de Administración y Servicios Escolares, edificio de la Secretaría General (Av. Agustín Melgar s/n, a un costado del Estadio Universitario). Vía telefónica: (981) 811-98-00 Ext. 1070100, vía X: @DASEuacam, vía correo electrónico: dase@uacam.mx